

DECLARATORIA DE INEXISTENCIA

El Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), comunica a la población en general, lo siguiente:

En consideración a lo previsto en la Ley de Acceso a la Información Pública, según la cual, todas las instituciones del Estado están obligadas a poner a disposición de los usuarios la información que se genera, gestiona o administra, como resultado del quehacer diario de la administración pública; y que el objeto principal del ISDEM, por Ley, es **“proporcionar asistencia técnica, administrativa, financiera y de planificación, con la finalidad de capacitar a las Municipalidades para el mejor cumplimiento de sus funciones y atribuciones.”**

Así como a lo señalado en el **Art. 10 n° 11 de la LAIP**, que literalmente dice que debe publicarse: **“Los listados de viajes internacionales autorizados por los entes obligados que sean financiados con fondos públicos, incluyendo nombre del funcionario o empleado, destino, objetivo, valor del pasaje, viáticos asignados y cualquier otro gasto.”**

Se declara que **el listado de viajes**, es de carácter **inexistente** para el **período de agosto a octubre 2019.**

No habiendo más que hacer constar, y para constancia firmo y sello la presente declaratoria de inexistencia. En la ciudad de San Salvador, a los veinticinco días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.



Martha Natalia Méndez Guzmán
**UNIDAD DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA**
Martha Natalia Méndez Guzmán
Oficial de Información
ISDEM